

Guía para el Proceso de Admisión

Febrero - Agosto 2018

PRIMERA ETAPA: PREINSCRIPCIÓN, DEL 8 AL 12 DE OCTUBRE DE 2017
Horario: de 9:00 a 21:00 horas.

Paso 1

Abre la página <http://www.ujat.mx> y dale click a la liga donde aparezca la leyenda "**convocatoria de nuevo ingreso para el ciclo escolar febrero – agosto 2018**", posteriormente haz click en la parte donde aparezca la palabra "[Regístrate aquí](#)", contesta el cuestionario CENEVAL que te aparecerá en pantalla y luego imprime el "**comprobante de registro**", que contiene el formato de pago bancario con la cuota del examen de selección y la cita de entrega de documentos que genera el sistema de preinscripción.

Nota: Es indispensable que al hacer tu registro te asegures de ingresar correctamente tu CURP, de lo contrario, aún cuando termines el registro e imprimas el comprobante del mismo, este se cancelará en el momento de presentarte en la Dirección de Servicios Escolares y verificar que la CURP ingresada es incorrecta, por lo que tendrás que iniciar nuevamente tu registro desde este paso.

Paso 2

Acude a cualquier sucursal de las Instituciones bancarias Bancomer, HSBC o Santander que la UJAT pone a tu disposición y realiza el pago de la cuota de examen con el formato que aparece adjunto al comprobante de registro impreso en la página Web, el cual tendrás que presentar el día de tu cita para entregar los documentos ya especificados en esta convocatoria y proporcionarte el comprobante de ingreso al examen de selección, el cual reflejará tu nombre completo, fotografía digital, carrera, fecha, lugar, hora y número de puerta en la que debes formarte el día del examen de selección; así como el número de folio CENEVAL y la CURP; éstos 2 últimos te serán de utilidad para consultar el resultado del examen, en la fecha establecida.

NOTAS AL ASPIRANTE:

- Es requisito indispensable que acudas personalmente a realizar los trámites y preparado para la toma de una fotografía digital.
- Para pagar debes cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria e impresos en el comprobante de registro.
- **EL NÚMERO DE REFERENCIA BANCARIA** para realizar el pago **ES ÚNICO**, por lo que cada aspirante debe realizar su pago con el formato que imprimió una vez concluido su registro.
- El día de tu cita de preinscripción, debes entregar los requisitos establecidos y el original del comprobante de pago (**el aspirante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante**).
- Si no cumples con los 4 puntos anteriores, no se te otorgará el comprobante de ingreso al examen de selección, ni habrá devolución del pago efectuado.

Los aspirantes que deseen realizar trámites de Cambio de Licenciatura, pueden acudir a la Oficina de Servicios Escolares ubicada en la División Académica en la cual se encuentren inscritos y solicitar asesoría.

Los aspirantes interesados en ingresar por Equivalencia o Revalidación de estudios, pueden comunicarse al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6145 y solicitar la asesoría correspondiente.

SEGUNDA ETAPA: EXAMEN DE SELECCIÓN, 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Paso 3

Preséntate al examen de selección **el día 10 de noviembre de 2017 en la sede para la aplicación que será notificada a través de la página Web universitaria y las redes sociales oficiales**, fórmate en la puerta correspondiente y asegúrate de llevar contigo: el comprobante de ingreso al examen de selección, lápiz mirado No. 2 ½, calculadora simple (NO CIENTÍFICA) y goma de borrar blanca. No se permitirá acceder al examen con libretas, libros, teléfonos celulares, audífonos, gorras, sombreros, o bolsas ya que la institución no se hace responsable de la pérdida de los mismos.

Nota 1: "EL ASPIRANTE DEBERÁ PRESENTARSE DOS HORAS ANTES DEL INICIO DEL EXAMEN DE SELECCIÓN"

Nota 2: Si el aspirante llegara al examen de selección sin el comprobante de ingreso al examen de selección, no se le dará derecho a presentar el mismo.

El examen de selección será aplicado por áreas del conocimiento por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)

TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO, DEL 11 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Paso 4

Consulta tu resultado el día 10 de diciembre de 2017 a través de la página Web Universitaria: <http://www.ujat.mx> en la parte de "**Resultados**" con el número de **folio CENEVAL** y la **CURP** especificados en el **comprobante de ingreso al examen de selección**.

Si eres aspirante aceptado tendrás la opción de visualizar e **imprimir la cédula de tu resultado** con la siguiente información:

1. Número de Matrícula
2. Número de folio Ceneval.
3. Tipo de Ingreso.
4. Nombre del aspirante.
5. Carrera solicitada.
6. El día y la hora en que deberá de presentarse en la Dirección de Servicios Escolares a entregar los requisitos de inscripción.
7. Requisitos (los señalados en la convocatoria).
8. Fecha de curso de inducción.

Así mismo, podrás imprimir tu horario de clases y el formato para realizar el pago correspondiente mediante depósito referenciado en cualquier sucursal bancaria de las instituciones Bancomer, HSBC o Santander.

Si eres **aspirante no-aceptado**, el trámite finaliza en este paso.

Paso 5

Acude a cualquier sucursal de las instituciones bancarias Bancomer, HSBC o Santander, que la UJAT pone a tu disposición y realiza el pago de la cuota de de \$3,135.00 por inscripción + \$239.00 de análisis clínicos + \$74.00 de credencial de estudiante; que hacen un total de \$3,448.00 (ver las cuotas publicadas en la convocatoria dependiendo el sistema a cursar) con el formato previamente impreso de la página Web, del 11 al 15 de diciembre de 2017, el cual tendrás que presentar el día de tu cita para entregar los documentos ya especificados en esta convocatoria.

Nota: Es indispensable realizar el pago de las cuotas especificadas en el formato impreso desde la página Web, en las fechas establecidas, si no lo haces en este plazo el sistema electrónico bancario no te permitirá pagar y en consecuencia perderás tu derecho a ingresar a la Universidad aunque hayas pasado el examen de selección.

Paso 6

Para llevar a cabo tu inscripción, preséntate en las ventanillas de la Dirección de Servicios Escolares (Departamento de Admisión) ubicadas en Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial el día especificado en la cédula de resultado con los siguientes documentos:

Nivel Licenciatura (Sistema Escolarizado)

1. Impresión del resultado del examen.
2. Original y copia del certificado de bachillerato con promedio general, o en su caso una constancia original con calificaciones de 1o. a 6to. semestre con promedio general sin adeudo de materias y que indique que se culminó íntegramente el bachillerato, misma que deberá estar firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Si no se cumple con este requisito, el aspirante no podrá inscribirse, aunque haya aprobado el examen de selección y pagado la cuota de inscripción).**

NOTA: Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de inscripción si cuentan con el certificado original de bachillerato, y en caso de ser egresados del sistema abierto, deberán incluir una constancia original que especifique el periodo en que se curso el bachillerato firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia.

3. Original y copia del acta de nacimiento de reciente expedición.
4. Copia de la CURP.
5. Original del comprobante de pago de la cuota de inscripción debidamente sellado por la institución bancaria **(el estudiante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante).**

NOTA: El pago debe ser realizado con la referencia impresa junto a la cedula de resultados, esta es única para cada aspirante y en caso de realizar el pago con la referencia de otro aspirante, deberá volver a realizar el depósito con la referencia correcta.

6. Certificado médico expedido por la División Académica de Ciencias de la Salud. **(Durante el periodo escolar vigente, el alumno recibirá notificación para tramitar este requisito).**
7. Dos carpetas tamaño oficio color beige, de las cuales una se entregará sin rótulo alguno, y una deberá contener los datos del alumno escritos en la pestaña, tales como: nombre, matrícula y carrera a la que fue aceptado.

Los aspirantes que ingresen al Sistema a Distancia, además de cumplir con los 7 puntos anteriores, deberán de entregar la siguiente documentación:

**Nivel Licenciatura
(Sistema a Distancia)**

Carreras ofertadas en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas

- Original del comprobante de pago debidamente sellado por la institución bancaria, por la suma total de la cuota de \$700.00 por cada una de las asignaturas a cursar + \$3,135.00 por inscripción + \$239.00 de análisis clínicos + \$74.00 de credencial de estudiante (el estudiante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante y verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente).

Carrera ofertada en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

- Original del comprobante de pago debidamente sellado por la institución bancaria, por la suma total de la cuota de \$700.00 por cada una de las asignaturas a cursar + \$3,135.00 por inscripción + \$239.00 de análisis clínicos + \$74.00 de credencial de estudiante (el estudiante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante y verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente).

Carreras ofertadas en los Centros de Educación a Distancia de los municipios de Jalapa y Jonuta

- Los 7 requisitos señalados para los aspirantes aceptados en las Licenciaturas del Sistema Escolarizado.
- Requisitos adicionales que puedan solicitarse en la cédula del resultado del examen de selección.

NOTAS:

1. Solo se recibirán Actas de Nacimiento que hayan sido expedidas recientemente (se requiere duplicados recientes para aquellos que tengan más de dos años).
2. Si el certificado de bachillerato tiene fecha de emisión mayor a 2 años, deberán anexar oficio de certificación emitido por el subsistema de procedencia.
3. Si el bachillerato fue cursado en sistema a distancia, deberán anexar oficio de certificación que especifique el periodo en que se realizaron los estudios.
4. Cada uno de los documentos originales que se solicitaron, deberá ser entregado en buen estado (no se recibirán documentos enmicados, rotos, doblados, sucios, manchados, borrosos, o engrapados).

Una vez que se haya validado la documentación se procederá a entregar al aspirante su comprobante de inscripción.

Paso 7

El curso de inducción es obligatorio y se llevará a cabo del 29 de enero al 2 de febrero de 2018.

El alumno aceptado en Licenciatura del Sistema Escolarizado, deberá **PRESENTARSE DE MANERA OBLIGATORIA** en la División Académica de la UJAT correspondiente a la carrera a cursar, en el horario establecido por la misma y el cual podrán observar impreso en la cédula del resultado del examen de selección (se recomienda guardar copia impresa y de forma digital de la cédula de resultado), con su Formato Universal de Servicios por concepto de inscripción y copia del recibo de pago.

El alumno aceptado en Licenciatura del Sistema a Distancia, deberá **PRESENTARSE DE MANERA OBLIGATORIA** en la División Académica o Centro de Educación a Distancia de la UJAT correspondiente a la carrera a cursar, en las fechas y horario impreso en la cédula del resultado del examen de selección, con su Formato Universal de Servicios por concepto de inscripción y copia del recibo de pago.

Paso 8

Preséntate a clases el 6 de febrero de 2018.

Si tienes alguna duda favor de comunicarte al teléfono: 3-58-15-00 ext. 6146.